

Por sexta vez en el año, el Gobierno aumentó el gasto público y reasignó partidas

02/06/2023



El Gobierno Nacional modificó por sexta vez en el año el Presupuesto Nacional 2023, en este caso para reasignar partidas por \$230.340 millones y, a la vez, aumentar el crédito en más de \$21.000 millones.

La decisión se formalizó por medio de la Decisión Administrativa 435/2023, publicada este jueves en el Boletín Oficial. A través de ese instrumento se informó que la adecuación presupuestaria contempla, entre otras cuestiones, el refuerzo de los créditos de gastos en personal, con el fin de atender necesidades vigentes en materia salarial, de gastos de funcionamiento y equipamiento, así como de los créditos para pago de subsidios, compensaciones y transferencias varias, de acuerdo con el texto oficial.

Por esos motivos, el Gobierno señaló que «corresponde adecuar el Presupuesto vigente de diversas Jurisdicciones y Entidades

del Sector Público Nacional, con el objeto de afrontar gastos impostergables para su normal funcionamiento».

Así, dispuso un recorte del Presupuesto original de \$203.118 millones en las obligaciones a cargo del Tesoro Nacional que estaban destinadas a asistencia social»; también, otros \$5.500 millones asignados a la pavimentación de camino rural, Tramo ruta nacional N° 188-Porvenir, Municipio de General Pintos -a cargo del Ministerio de Obras Públicas- y otros \$600 millones para acciones de «Desarrollo Sostenible» del Ministerio de Ambiente.

Según la modificación presupuestaria, las áreas que recibirán más partidas son:

*** Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte, Ministerio de Transporte: \$60.000 millones.**

* Complementos a las Prestaciones Previsionales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: \$60.000 millones.

*** Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas, Ministerio de Salud: \$22.080 millones.**

* Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa, Presidencia de la Nación: \$18.000 millones.

*** Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones): \$14.800 millones.**

* Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, Jefatura de Gabinete de Ministros: \$13.500 millones.

*** Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Jefatura de Gabinete: \$6.377 millones.**

* Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: \$5.500 millones.

- * Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos, Jefatura de Gabinete: \$5.122 millones.**
- * Control y Fiscalización de Alimentos, Ministerio de Salud: \$3.685 millones.
- * Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo, Jefatura de Gabinete: \$2.743 millones.**
- * Logística de Defensa, Ministerio de Defensa: \$1.896 millones.
- * Acciones de Comunicación y Prensa Institucional, Presidencia de la Nación: \$1.802 millones.**
- * Prevención Sísmica, Ministerio de Obras Públicas: \$1.500 millones.
- * Administración de Bienes del Estado, Jefatura de Gabinete: \$1.469 millones.**
- * Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional, Presidencia: \$1.204 millones.
- * Deporte Federado e Iniciación Deportiva, Ministerio de Turismo y Deportes: \$1.200 millones.**
- * Resto de las jurisdicciones: \$9.461 millones.